

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contracciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 21 de febrero del 2025 en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor núm. **RI-CM-BS-2025-009**, llevado a cabo para la **Reparación del Ascensor del edificio anexo del Registro Inmobiliario**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 13 de febrero del 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento RI-CM-BS-2025-009, e invitar mediante correo electrónico los siguientes proveedores:

No.	Nombre proveedor	Respuesta
1	ELEVADORES NORTE, SRL	Presentó oferta
2	TECNAS EIRL	No presento oferta
3	SERVICIOS E INSTALACIONES TECNICAS SRL	No presento oferta
4	J. C. Q INGENIERIA EN ASCENSORES, SRL	No presento oferta
5	ELETROM SAS	No presento oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para recepción de ofertas se recibió la propuesta de:

1. Elevadores Norte, SRL

CONSIDERANDO: Que en fecha 19 de febrero del 2025, se preparó el análisis de credenciales de la oferta recibida, mediante documento de evaluación de credenciales definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Elevadores Norte, SRL	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

CONSIDERANDO: Que, en fecha 19 de febrero del 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica preliminar del proceso de compra menor No. **RI-CM-BS-2025-009**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						
Ofertas Evaluadas						
Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Elevadores Norte, SRL	
					Evaluación	Comentario
1	Reparación Ascensor de empleados del edificio anexo del Registro Inmobiliario, Sede Central.	1	Reemplazo de la tarjeta principal CEA (Controladores eléctricos de ascensores) Reemplazo de 2 (dos) inductores para señales de subir y bajar. Reemplazo de indicador de posición de la cabina. Reemplazo de indicador de posición de pasadizo. Reemplazo de botones (pulsado) de cabina 1-2-3-4, alarma reabrir puerta. Reemplazo de botones (pulsado) de piso 1-2-3-4 Alarma con UPS. Mano de obra de instalación, alambrado, programación, ajuste y puesta en funcionamiento	Oferta Técnicas Recibidas	En evaluación	
Ficha técnica e Imágenes		Deben depositar una oferta técnica que deberá contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas			En evaluación	
Cronograma de trabajos a realizar		Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas y Calendarios de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados.			En evaluación	
Experiencias Específicas del Oferente El Oferente/Proponente		deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima de tres (3) años en implementaciones similares a este proceso, dicha experiencia deberá ser certificada mediante copia de los contratos registrados o certificaciones			En evaluación	Presentar
Carta compromiso de entrega		En un plazo de 15 días para ejecución de los trabajos y entrega, a partir de la emisión y entrega de la orden de compras.			En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						

CONSIDERANDO: Que fue solicitada información de naturaleza subsanable, estableciéndose un plazo para los fines.

CONSIDERANDO: Que, en fecha 21 de febrero del 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica definitiva del proceso de compra menor No. **RI-CM-BS-2025-009**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						
Ofertas Evaluadas						
Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Elevadores Norte, SRL	
					Evaluación	Comentario
1	Reparación Ascensor de empleados del edificio anexo del Registro Inmobiliario, Sede Central.	1	Reemplazo de la tarjeta principal CEA (Controladores eléctricos de ascensores) Reemplazo de 2 (dos) inductores para señales de subir y bajar. Reemplazo de indicador de posición de la cabina. Reemplazo de indicador de posición de pasadizo. Reemplazo de botones (pulsado) de cabina 1-2-3-4, alarma reabrir puerta. Reemplazo de botones (pulsado) de piso 1-2-3-4 Alarma con UPS. Mano de obra de instalación, alambrado, programación, ajuste y puesta en funcionamiento	Oferta Técnicas Recibidas	CUMPLE	
Ficha técnica e Imágenes		Deben depositar una oferta técnica que deberá contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas			CUMPLE	
Cronograma de trabajos a realizar		Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas y Calendarios de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados.			CUMPLE	
Experiencias Específicas del Oferente El Oferente/Proponente		deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima de tres (3) años en implementaciones similares a este proceso, dicha experiencia deberá ser certificada mediante copia de los contratos registrados o certificaciones			CUMPLE	
Carta compromiso de entrega		En un plazo de 15 días para ejecución de los trabajos y entrega, a partir de la emisión y entrega de la orden de compras.			CUMPLE	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						

CONSIDERANDO: Que, mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la(s) empresa(s) **Elevadores Norte, SRL;** cumplen con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2025-009**.

CONSIDERANDO: Que, en fecha 21 de febrero del 2025, se preparó el análisis de la oferta económica del oferente participante que cumplió con la evaluación técnica y de

credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			ELEVADORES NORTE, SRL	
Ítem	Cantidad	Descripción del Servicio	Precio unitario	Precio total
1	1	Reemplazo de la tarjeta principal CEA (Controladores eléctricos de ascensores) Reemplazo de 2 (dos) inductores para señales de subir y bajar. Reemplazo de indicador de posición de la cabina. Reemplazo de indicador de posición de pasadizo. Reemplazo de botones (pulsado) de cabina 1-2-3-4, alarma reabrir puerta. Reemplazo de botones (pulsado) de piso 1-2-3-4 Alarma con UPS. Mano de obra de instalación, alambrado, programación, ajuste y puesta en funcionamiento	RD\$ 362,000.00	RD\$ 427,160.00
Monto total de la oferta			Total	RD\$ 427,160.00
Propuesta de Adjudicación			Total	RD\$ 427,160.00
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				

VISTA: El acta de aprobación de inicio del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2025-009.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2025-009

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2025-009, llevado a cabo para la **Reparación del Ascensor del edificio anexo del Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total, adjudicado
Elevadores Norte, SRL	130750394	1	RD\$ 427,160.00
Total, adjudicado			RD\$ 427,160.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo

del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y Yohalma Mejía Henríquez, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-